

**INSPECCIÓN DE HISTORIA**  
**ANEP- Dirección General de Educación Secundaria**

---

**LLAMADO EXTRAORDINARIO EN HISTORIA**  
**PARA CUBRIR VACANTES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SORIANO Y RIO NEGRO**  
**MAYO 2024**

La Inspección de Historia comunica los **requisitos** que deberán reunir los aspirantes a integrar Listas Extraordinarias para cubrir horas vacantes **EN LICEOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SORIANO, Y RIO NEGRO** para el presente año de 2024

**A) DOCUMENTACIÓN EXCLUYENTE:**

1. Cédula de Identidad vigente
2. Credencial Cívica
3. Carnet de Salud Vigente o constancia de haber iniciado el trámite <sup>1</sup>
4. Certificado de no poseer Antecedentes Judiciales o constancia de haber iniciado el trámite<sup>2</sup>
5. Constancia de no estar inscripto/a en el Registro Nacional de Abusadores y Violadores<sup>3</sup>
6. Escolaridad autenticada, probatoria de estar cursando, o haber cursado el 1<sup>a</sup> año del Profesorado de Historia, expedida por el instituto de referencia en el Consejo de Formación en Educación,

**B) DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA:**

1. Si registraran actuación previa en liceos de la DGES, como docentes de Historia, adjuntar informes de Dirección correspondientes.
2. Si poseen Informes de Inspección como docentes de Historia, adjuntarlos.
3. Carpeta de méritos con estudios relacionados a la asignatura Historia (Licenciatura y/o Maestrías en Historia, y carreras vinculadas a Economía, Ciencias Económicas, Derecho,

---

<sup>1</sup> Si solo se envía el comprobante de inicio de trámite el/la aspirante se compromete a enviar el Carnet ni bien lo obtenga a [listadoshistoriaDGES@gmail.com](mailto:listadoshistoriaDGES@gmail.com)  
<sup>2</sup> Se solicitará que el Ministerio del Interior lo envíe a [concursos@ces.edu.uy](mailto:concursos@ces.edu.uy)  
<sup>3</sup> El aspirante se compromete a presentarla al momento de tomar grupos a cargo.

Arquitectura, Bellas Artes) de carácter terciario, cursados o en curso, en Magisterio, en la UDELAR, o en Universidades privadas nacionales habilitadas, o extranjeras.

#### **INFORMACIÓN RELEVANTE A TENER EN CUENTA:**

- No serán considerados los postulantes que habiendo trabajado en liceos de la DGES posean informes desfavorables de Dirección o Inspección.
- Será considerada únicamente la documentación detallada en los ítems A y B, la que será enviada en el orden establecido en un único archivo PDF nombrado con los datos del postulante (Ej: PÉREZ, Juan - Historia , Mercedes, Soriano).
- **La legibilidad de la documentación será condición imprescindible para que la misma sea evaluada y será responsabilidad del postulante.**
- **De no cumplirse con algunos de los aspectos detallados en las presentes bases la postulación será desestimada.**

El aspirante enviará el archivo al mail:

**[listadoshistoriaDGES@gmail.com](mailto:listadoshistoriaDGES@gmail.com)**

PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE POSTULACIONES:

VIERNES 24 DE MAYO , HASTA LA HORA 24:00

Inspección de Historia de la DGES

16/05/24

---

Juncal 1395, CP 11100. 29165221(interno 403), Montevideo, Uruguay

Artigas 925, 46234561, Rivera, Uruguay

[inspecciondehistoriaces@gmail.com](mailto:inspecciondehistoriaces@gmail.com) – [inspeccionhistoriaces.edu.uy](http://inspeccionhistoriaces.edu.uy)